



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Avda. Juan Carlos I, núm. 1 – 02694 Higuera (Albacete)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Oscar Tomás Martínez.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN:

Dña. Encarnación Abellán Zornoza
D. Adolfo Cano López
D. María Isabel Carreño Sánchez
Dña. Isabel Martínez Arnedo
Dña. Eva Mohtar Monteagudo
D. Alfonso Minguez Fresneda
Dña. Ana María Moya Calero
D. Francisco Valera González

En Higuera, a las catorce horas treinta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil catorce, previamente convocados se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores y señoras al margen relacionados, miembros de la Corporación al objeto de celebrar la sesión convocada.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Enrique Serrano Barco.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, desarrollándose de la forma que a continuación se expresa.

"1. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS, ANUALIDAD 2014, DE LA EXCMA. DIPUTACION DE ALBACETE.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Personal, donde se informó de manera favorable la participación de este Ayuntamiento en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal del año 2014 y remanentes del mismo, así como las obras y servicios a incluir en el citado Plan.

Tras breve deliberación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

Primero: Participar en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal, anualidad 2014 y remanentes del mismo, con las siguientes obras y presupuestos:

OBRA	PRESUPUESTO
URBANIZACION CALLES	70.000'00 Euros
MEJORAS URBANAS	70.000'00 Euros

Segundo: Dar cuenta de la presente resolución a la Excm. Diputación de Albacete".



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Avda. Juan Carlos I, núm. 1 – 02694 Higuera (Albacete)

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las catorce horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

VºBº
EL ALCALDE

Oscar Tomas Martínez